



Madrid, a 3 de junio de 2003

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE ENTIDADES
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 - MADRID

REF.: CHESTER INVESTMENT SIMCAV S.A.

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 89 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica a esa Comisión que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de referencia celebrada el pasado 30 de mayo de 2003, a propuesta del Consejo de Administración, acordó la reducción del capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones para reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y la modificación del capital inicial y capital estatutario máximo de la Sociedad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

MRB